IV. Administración Local

Mula

4262 Listado provisional de admitidos y excluidos del proceso de selección para una plaza de Administrativo.

En relación con el proceso convocado para la provisión de una plaza de Administrativo del Ayuntamiento de Mula, mediante promoción interna, conforme Oferta de Empleo Público Complementaria de este Ayuntamiento 2025, y habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, por la Alcaldía-Presidencia, con fecha 3 de septiembre de 2025 se ha resuelto:

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

1.º- Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
TORRES TORREBLANCA, RUTH	***873***

2.º- Excluidos:

No figura.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en la web municipal, tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Mula.

Tercero.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador como se detalla a continuación:

Presidente/a:

- Titular: D. José Juan Tomás Bayona.
- Suplente: D. Antonio Palazón Rubio.

Secretario/a:

- Titular: D. Francisco Castaño Sandoval.
- Suplente: Dª. Juana Fernández Moreno.

Vocales:

- Titular primero: D. Carlos José Prieto Sánchez.
- Suplente primero: D. Jerónimo Moya Puerta.
- Titular segundo: Dª Ana María Sánchez Risueño.
- Suplente segundo: Dª Josefa Muñoz Durán.
- Titular tercero: D. Manuel Ibernón Hernández.
- Suplente: Dª Cristina Moreno Ruiz.

Cuarto.- Notificar la presente resolución a los componentes del Tribunal Calificador, para su conocimiento.

A los efectos de su debida constitución, se les emplaza a las 10:00 horas del lunes 8 de septiembre de 2025 en la Secretaría General del Ayuntamiento.

NPE: A-120925-4262

Quinto.- Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la oposición que se celebrará en el Salón de Pleno del Ayuntamiento de Mula, a las 09:30 horas del lunes 15 de septiembre de 2025, debiendo venir provistos de Documento Nacional de Identidad para su correcta identificación.

Mula, 5 de septiembre de 2025.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.